



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Mayo de 2013

247/13

Expte. N° 14.451/12

VISTO:

Estas actuaciones por las que se tramita el Concurso Público Regular para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Algebra y Geometría Analítica** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y atento a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de Concurso aprobado por Resolución N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones dentro del plazo establecido en el Artículo 7 del citado Reglamento, correspondiendo proceder acorde a lo estipulado en el Artículo 22 del instrumento legal mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las inscripciones para la cobertura de 1 (uno) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, de los siguientes postulantes:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| 1. Dr. José Ignacio GARCIA                   | DNI N° 30.175.797 |
| 2. Ing. Electr. Carolina Inés VALENCIA DONAT | DNI N° 21.310.248 |
| 3. Dr. Lic. Diego Hernando CORREGIDOR CARRIO | DNI N° 25.371.541 |
| 4. Ing. Electr. Carlos Roberto ROMERI        | DNI N° 17.604.151 |

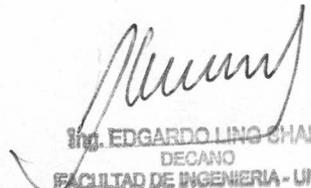
SON : CUATRO (4) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución será refrendada por la Directora General Administrativa Académica a/c, Sra. Dora FERNANDEZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, Escuela de Ingeniería Química, postulantes incriptos, exhibase en cartelera de la Facultad y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de conocimiento y demás efectos.

SIA

  
DORA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
A/C DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVO ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. EDGARDO LINO CHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA